INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

Caacupé, 3 de noviembre de 2023

Señor.
DENIS LICHI, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

En la ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés siendo las ocho horas, se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del llamado a la Contratación Directa para la **"Adquisición de Equipos de Computación. ID. 435617"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ID PORTAL N.º 435617.

La evaluación del comité es efectuada de acuerdo con lo establecido en la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas y demás concordantes del Decreto N° 2992/2019. Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación del presente llamado, verificando que:

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- ANTECEDENTES:

a. **Invitaciones:** Se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: CVS Ventas y Servicios Tecnológicos de Claudio Vieira de Souza, VTG S.R.L., SANRI S.A., TECHNOMA SAECA, GOLDEN PACK S.A.
b. **Disponibilidad Presupuestaria:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 en el Objeto de Gasto 543.
c. **Sistema de Adjudicación:** Por el Total

d. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES:**

Se realizó en la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, local de la Gobernación de Cordillera, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 13.30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, presentándose los siguientes oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ARIVOIR S.A.	SI	NO	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 165.494.300 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AYCOM S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 158.874.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 128.906.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ARIVOIR S.A.	8		NO
AYCOM S.R.L.	7	1764499	NO
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	9	1764451	NO

No se registraron obervaciones en el marco del Acto de Apertura de Ofertas.

e. **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES LEGALES**

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	1)ARIVOIR S.A.	2)AYCOM SRL	3)ITCS S.A.
Formulario de oferta	CUMPLE Presenta el mencionado documento debidamente completado y firmado	CUMPLE Presenta el mencionado documento debidamente completado y firmado	CUMPLE Presenta el mencionado documento debidamente completado y firmado
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE Presenta el mencionado documento debidamente completado y firmado	CUMPLE Presenta el mencionado documento debidamente completado y firmado	CUMPLE Presenta el mencionado documento debidamente completado y firmado
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*NO CUMPLE No presenta	CUMPLE Presenta el mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*NO CUMPLE No presenta	CUMPLE Presenta el mencionado documento	CUMPLE Presenta el mencionado documento

***Respecto a la firma ARIVOIR S.A.**, la misma conforme al Acta de Apertura de Ofertas y la verificación del comité de evaluación, se puede constatar que la firma no ha presentado la Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica como tampoco Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, por lo cual no se puede determinar la capacidad legal y la seriedad de la oferta presentada por el oferente, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N.°2992/19, **artículo 61. Documentos sustanciales:** Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; **b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que**

acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente (...)

Así mismo, del mismo cuerpo legal, **artículo 63. Método de evaluación:** Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: **1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria (...).**

Por tanto, corresponde descalificar la oferta de la firma ARIVOIR S.A., por la falta de presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a los artículos 61 y 63 del Decreto Reglamentario N.°2992/19.

Respecto a las firmas **AYCOM S.R.L** e **ITCS S.A.**, las mismas cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, y son susceptibles de seguir siendo analizadas.

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: **a.** Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)**2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

El orden económico de ofertas de se encuentra de la siguiente manera:

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
1°	ITCS S.A.	Gs. 128.906.000
2°	AYCOM S.R.L.	Gs. 158.874.000

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registra errores aritméticos en el precio ofertado por los oferentes, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: Con relación a este punto se menciona que todas las firmas presentadas en la licitación no han presentado dicho documento en forma impresa con la oferta y este comité evaluador verifico en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma y los mismos no poseen registro alguno. Por tal motivo no se procede a la aplicación del mismo, la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

Al respecto, este comité informa ha corroborado documentos respaldatorios referentes a Constancias de RUC y Patentes comerciales de todas las firmas presentadas y en el mismo se constata que no corresponden a una firma domiciliada dentro del territorio departamental.

Del análisis precedente se verifica que la oferta más económica corresponde a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.);** por lo cual se continuara con el análisis de la misma, de conformidad del Decreto Reglamentario N.º 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63, inc. a numeral 3 que dice "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".

Análisis de Precios:

					ITCS S.A.		
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Oferta	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	COMPUTADORA TIPO 2	Unidad	Unidad	7	9.647.925	10.709.000	11%
2	NOTEBOOK TIPO 2	Unidad	Unidad	2	8.331.250	9.247.000	11%
3	PROYECTOR	Unidad	Unidad	1	8.662.525	9.615.000	11%
4	Impresora Multifunción monocromático	Unidad	Unidad	3	5.861.000	6.506.000	11%
5	IMPRESORA Multifuncion COLOR	Unidad	Unidad	1	5.690.077	6.316.000	11%

Se observa que los precios ofertados por la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)**, no presentan variaciones que superen el porcentaje establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020, sobre el precio referencial preparado por la Convocante, por lo que no fue necesario solicitar el desglose de los precios ofertados.

ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.),** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT Sociedad Anonima (ITCS S.A.)		
Nombre de representantes legales y socios	Gabriel Esculies Arditi	Renato Andrea Pontiggia Berton	Cesar Romeo Acosta Formoso
Número de cédula	1.566.791	3.629.060	3.298.115
Registro del plantel de funcionarios de la convocante	No hay registros en el listado de funcionarios de la Gobernacion de Cordillera	No hay registros en el listado de funcionarios de la Gobernacion de Cordillera	No hay registros en el listado de funcionarios de la Gobernacion de Cordillera
Registro funcionario sistema nacional de recursos humanos (sinarh)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

No habiendo registro de los representantes de las firmas oferentes **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.),** en el Listado de funcionarios de la Gobernación de Cordillera y en el SINARH; se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones al proveedor, **ITCS S.A.** no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes, y que los mismos cumplen con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

Por **NOTA**, de fecha 19 de octubre de 2023, se emplaza a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)**, hasta las 13:00 h del 20 de octubre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de cualquiera de los años (2020, 2021, 2022).
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Certificación ISO 9001 o similar emitida por otra certificadora.
- Certificación ISO 27001 o similar emitida por otra certificadora.
- Constancia laboral en carácter de declaración jurada por parte de la firma de 2 (dos) técnicos con certificación en equipos de cómputo de marca ofertada.
- Nota de aceptación de los personales propuestos por el oferente y acompañar el currículum que detalle la experiencia requerida.
- Presentar Autorización del Fabricante de los ítems de 1 al 2.
- Presentar Autorización del Fabricante o Distribuidor, de los ítems de 3 al 7.

Al respecto se informa que los mismos han sido contestados en tiempo y forma en fecha 20 de octubre del 2023 y conforme al método de Evaluación, se procede al análisis de las documentaciones formales, de la oferta correspondientes a **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.).**

f. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTOS	(ITCS S.A.)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE (Se encuentra activo en el SIPE)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (Se encuentra activo en el SIPE)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA (La no presentación no es motivo de descalificación)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Los mencionados documentos se encuentran activo en el SIPE)

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

DOCUMENTOS	(ITCS S.A.)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE (Se encuentra activo en el SI-PE)
Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de cualquiera de los años (2020, 2021, 2022)	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	**INFORMATION TECHNO-LOGY CONSULTING SUP-PORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)**
Certificación ISO 9001 o similar emitida por otra certificadora.	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)
Certificación ISO 27001 o similar emitida por otra certificadora.	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)
Constancia laboral en carácter de declaración jurada por parte de la firma de 2 (dos) técnicos con certificación en equipos de cómputo de marca ofertada.	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)
Nota de aceptación de los personales propuestos por el oferente y acompañar el currículum que detalle la experiencia requerida.	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)
Presentar Autorización del Fabricante de los ítems de 1 al 2.	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)
Presentar Autorización del Fabricante o Distribuidor, de los ítems de 3 al 7.	CUMPLE Presenta (Vía nota de fecha 20 de octubre de 2023)

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se realiza un análisis de la oferta de la firma ITCS S.A. respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en el punto Suministros requeridos – Especificaciones TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones. Los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE

ÍTEM 1 - COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
Marca	HP	Exigido	Cumple
Modelo	PRO SFF 400G9	Exigido	Cumple
Origen / Procedencia	EEUU	Exigido	Cumple
Chasis	Torre, Media Torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Cumple
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Cumple
Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen nucleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los nucleos del tipo performance "P-core"	Velocidad 2.3 GHz como mínimo.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

	Memoria Cache	6 Mb mínimo	Cumple
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Cumple
	Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendra una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma debe ser verificable en la web del fabricante.	Exigido	Cumple
Puertos / Ranuras	Dos puertos USB 2.0. mínimo	Exigido	Cumple
	Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo-C mínimo	Exigido	Cumple
	Una ranura PCI-EX como minimo, libre luego de expansiones.	Exigido	Cumple
	Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado)	Exigido	Cumple
	Debe contar con controlador SATA como minimo.	Exigido	Cumple
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2133MHz o superior	8 GB como mínimo	Cumple
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacio para futuras expansiones	Exigido	Cumple
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.	Cumple
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Opcional	Cumple
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)		Cumple
	Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)		Cumple
Almacenamiento	Disco Duro de 512GB SSD	Exigido	Cumple
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Cumple
Parlantes	Integrados o internos	Opcional	Cumple
Tarjetas de videos	Tipo PCI EXPRESS	1024 MB como mínimo.	Cumple
	Deberá soportar la resolucion 1920 x 1080 en 60Hz o superior	Exigido	Cumple
	Tarjeta de video Integrada	512MB como mínimo	Cumple
Monitor	De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220V de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa)	1 monitor exigido	Cumple
	Monitor tipo LED no menor a 17" y no superior a 22", Resolucion 1600x900 o superior	Exigido	Cumple
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor.	Exigido	Cumple
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	Cumple
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Exigido	Cumple
	Tarjeta de red inalambrica 802.11ac o superior	Exigido	Cumple
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido	Cumple
	Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5mts como minimo	Exigido	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Cumple
	Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior	Exigido	Cumple
Licencias	Licencia de Windows PRO 64 bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple
Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la pagina web del	Exigido	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

	fabricante.		
	Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la pagina web del fabricante.	Exigido	Cumple
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de tipo ISO 9001: 2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido	Cumple
	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido	Cumple
	Debe contar con certificacion en eficiencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentacion. (Energy Star o ErP Iot 3)	Exigido	Cumple
	Certificacion tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Opcional	Cumple
	Debera contar con certificacion EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo	Exigido	Cumple
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Cumple
Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos numeros de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	Cumple

ÍTEM Nº 2 - NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
Marca	HP	Exigido	Cumple
Modelo	ZBOOK POWER G9	Exigido	Cumple
Color	Blanco, negro o escala de grises	Exigido	Cumple
Origen/Procedencia	EEUU	Exigido	Cumple
BIOS del sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Cumple
Procesador	4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen nucleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito minimo debe ser cumplido con los nucleos del tipo performance "P-core"	Velocidad 3.5 GHz o superior.	Cumple
	La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar	Exigido	Cumple
	Memoria Cache	4 MB minimo	Cumple
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Cumple
	Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendra una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma debe ser verificable en la web del fabricante.	Exigido	Cumple
Memoria RAM	Memoria RAM tipo DDR4 2400 MHz o superior	8 GB como mínimo	Cumple
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Opcional	Cumple
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)		

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

	Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)		
Almacenamiento	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 256 GB SSD como minimo	Exigido	Cumple
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm	Exigido	Cumple
Parlantes	Integrados e Internos	Exigido	Cumple
Tarjeta de video Integrada	Deberá soportar la resolución 1366 x 768 o superior. La tarjeta debera ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	1 GB GDDR5 o superior	Cumple
Pantalla Integrada	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolucion 1366x768 o superior	Exigido	Cumple
Webcam	Incorporada de fabrica.	Exigido	Cumple
Teclado	Standard para Windows en español	Exigido	Cumple
Touchpad	Touch Pad multitactil con 2 botones como minimo	Exigido	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado o interno	Exigido	Cumple
	Tarjeta de red inalambrica 802.11ac o superior	Exigido	Cumple
	Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa	Exigido	Cumple
Puertos / Ranuras	Minimamente debera poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C	Exigido	Cumple
Fuentes de Alimentacion	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Cumple
Batería	3-celdas de Ion-Litio como mínimo	Exigido	Cumple
Seguridad	TPM v1.2 o superior	Exigido	Cumple
Accesorios	Mouse Óptico Retractil	Exigido	Cumple
	Mouse PAD		
	Mochila o maletin color negro o gris, y compatible con el equipo		
	Supresor de Picos compatible con 1,5 mts de cable como minimo		
Licencias	Licencia de Windows PRO 64 bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple
Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la pagina web del fabricante.	Opcional	Cumple
	Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la pagina web del fabricante.		
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de tipo ISO 9001: 2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido	Cumple
	Debera contar con certificacion EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo	Exigido	Cumple
	Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

	Certificacion tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	Opcional	Cumple
	Debe contar con certificacion en eficiencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentacion. (Energy Star o ErP Iot 3)	Exigido	Cumple
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Cumple
Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos numeros de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	Cumple

ÍTEM Nº 3 - PROYECTOR

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
	Origen	JAPON	Cumple
	Marca	EPSON	
	Modelo	EPSON	
Requerimientos Generales	Voltaje de entrada 100V - 240V	Exigido	Cumple
	Frecuencia de red 50/60Hz	Exigido	Cumple
	Luminosidad color/blanco 3.800 lumenes		Cumple
	Resolución Nativa WXGA		Cumple
	Relación de Aspecto 16:10		Cumple
	Métodos de proyección Frontal/Posterior/Techo		Cumple
	Vida útil de la lampara 8.000 hs o superior		Cumple
	Procesamiento de color 10bit o superior		Cumple
	Tipo de Zoom/Foco: Manual/Manual		Cumple
Conectividad	Entrada: 02 x D-sub15	Opcional	Cumple
	Salida: 01 x D-sub15	Opcional	Cumple
	RCA Video	Exigido	Cumple
	02 x HDMI	Exigido	Cumple
	01 x RS-232	Exigido	Cumple
	01 x RJ45	Opcional	Cumple
	01 x USB A, 01x USB B	Exigido	Cumple
	Parlante: 5W o superior	Exigido	Cumple
Conexiones soportadas	NTSC / NTSC4.43 / PAL / M-PAL / N-PAL / PAL60	Exigido	Cumple
Garantía	Garantia por desperfectos de fabrica de 12 meses	Exigido	Cumple
Aprobaciones	RoHS como minimo	Exigido	Cumple

ÍTEM Nº 4 - IMPRESORA MULTIFUNCION MONOCROMATICA

ESPECIFICACIONES	CARACTERISTICAS	MINIMO EXIGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Marca	HP		Cumple
Modelo	HP		Cumple
Procedencia	EEUU		Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

Tipo de impresora	Laser Multifunsion, Monocromatica	Exigido	Cumple
Pantalla	Panel Tactil 2.5" o superior	Exigido	Cumple
Funciones	copiado, impresión, escaneo y fax	Exigido	Cumple
Capacidad de entrada	Hasta 350 hojas	Exigido	Cumple
Capacidad de salida	Hasta 150 hojas	Exigido	Cumple
Velocidad de impresión	40 ppm o superior	Exigido	Cumple
Memoria	512 MB o superior	Exigido	Cumple
Procesador	1GHZ o superior	Exigido	Cumple
Ciclo Mensual	80.000. paginas o superior	Exigido	Cumple
Tamaños soportados	A6, A5, A4, B5, Oficio, Carta, Sobre DL, Legal, Ejecutivo	Exigido	Cumple
Interfaces	**Interfaces:** USB 2.0;	Exigido	Cumple
Resolución de impresión	1200x1200 dpi	Exigido	Cumple
Resolución de Escaneo	1200x1200 óptica dpi	Exigido	Cumple
Sistemas Operativos compatibles:	Win 7 o superior, MAC, Linux, Citrix, Novel	Exigido	Cumple
Destinos de digitalizacion	Email, USB, carpeta compartida, en la nube	Exigido	Cumple
Dormatos de digitalizacion	PDF, JPG, TIFF	Exigido	Cumple
Certificaciones	IEC 60950-1:2005 +A1:2009 +A2:2013; IEC 62368-1:2014/EN 62368-1:2014; IEC 60825-1:2014/EN 60825-1:2014; IEC 62479:2010/EN 62479:2010	Opcional	Cumple
Protocolos soportados	HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, SNMP, Syslog o superior	Opcional	Cumple
Alinmentación	220 volts de fábrica	Exigido	Cumple
Garantía mínima	Un (1) año	Exigido	Cumple

ÍTEM Nº 5 - IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
Marca	EPSON	Exigido	Cumple
Modelo	EPSON	Exigido	Cumple
Tipo	Impresora Multifuncion chorro de tinta Color	Exigido	Cumple
Funciones	Estándar: impresión, copiado, escaneo, fax	Exigido	Cumple
Panel de operación	Táctil de 2.2 pulgadas como mínimo para asegurar el control operativo de manera práctica para los usuarios.	Exigido	Cumple
Velocidad impresión	17 ppm o superior	Exigido	Cumple
Resolución de impresión	4500x 1200 dpi o superiores	8 GB como mínimo	Cumple
Conectividad estandar	USB 3.0 host de alta velocidad, puerto Ethernet 100 Bate-T, 802.11b/g/n/a/ac	Opcional	Cumple
Capacidad estándar de papel	250 hojas o superior		
Capacidad de Salida estandar	Gramaje de papel hasta 90 g/m2		
Alimentador Automatico de Documentos	35 hojas o superior	Exigido	Cumple
Resolución de escanero	1200 x 2400 dpi	Exigido	Cumple
Ciclo máximo mensual	20.000 páginas al mes o superior	Exigido	Cumple
Requisitos de energía	110 - 240 Voltios 50/60Hz	Exigido	Cumple
Consumo de energía ma-	14 Watts o menos, orientado a un bajo consumo eléctrico	Exigido	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

ximo	como característica medioambiental		
Certificacion	RoHS	Exigido	Cumple
Sistemas Operativos soportados	Windows 7, Windows 8, Windows 10, Mac OS	Exigido	Cumple
Garantia y soporte Condiciones del equipo	Minima de 1 (un) año. El oferente deberá contar con un CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la marca ofertada o del representante en el pais para la asistencia tecnica inmediata.	Opcional	Cumple
	Todos los equipos deben de ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa en el mercado local		

Del análisis de los ítems ofertados por la firma ITCS S.A. se verifica que los mismos cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ITCS S.A.							
LIQUIDEZ	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%	AÑO 2022	%	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.717.153.071	6,31	13.538.293.067	6,15	18.000.594.730	1,68	4,71
PASIVO CORRIENTE	1.065.147.912		2.200.389.203		10.741.172.109		
ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%	AÑO 2022	%	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.587.605.060	0,628	8.235.186.525	0,57	11.280.022.391	0,59	0,60
ACTIVO TOTAL	7.307.452.770		14.545.209.881		19.041.658.999		
RENTABILIDAD	AÑO 2020	%	AÑO 2021	%	AÑO 2022	%	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMP	1.535.001.084	153,50%	3.410.666.854	136,43%	4.269.859.399	170,79%	154%
CAPITAL	1.000.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000		

Al respecto se informa que la firma ***ITCS S.A.*** ha presentado todos los documentos para la evaluación de la capacidad financiera y conforme al cuadro más arriba CUMPLE con los criterios de calificación respecto a la Capacidad Financiera.

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en provisión de equipos de informáticos, equipos de redes y seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de cualquiera de los años (2020, 2021, 2022).

A continuación, se resume las facturaciones presentadas por la firma:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)			
Nº DOCUMENTO	**FECHA**	**INSTITUCIÓN / EMPRESA / ENTIDAD**	**MONTO EN GUARANÍES**
001-001-0010901	**2020**	**KARTON TECNICO DEL PARAGUAY S.A.**	**70.672.406**
001-001-0012839	**2021**	**CARTONES YAGUARETE S.A.**	**46.995.000**
001-001-0012848	**2021**	**CARTONES YAGUARETE S.A.**	**78.739.500**
001-001-0014252	**2022**	**KARTON TECNICO DEL PARAGUAY S.A.**	**80.629.400**
			277.036.306

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	128.906.000
60% DE LA OFERTA	**77.343.600**
SUMATORIA TOTAL DE FACTURA	**277.036.306**
EXPERICENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

La empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.), cumple con el requerimiento de experiencia solicitado en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN. ID PORTAL N.º 435617"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

A continuación, se detalla el cuadro de Precios Adjudicados para la presente Licitación:

Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	ITCS S.A.			
					MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total
1	COMPUTADORA TIPO 2	Unidad	Unidad	7	HP	EEUU	10.709.000	74.963.000
2	NOTEBOOK TIPO 2	Unidad	Unidad	2	HP	EEUU	9.247.000	18.494.000
3	PROYECTOR	Unidad	Unidad	1	EPSON	JAPON	9.615.000	9.615.000
4	IMPRESORA MULTIFUNCION MONOCROMATICO	Unidad	Unidad	3	HP	EEUU	6.506.000	19.518.000
5	IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR	Unidad	Unidad	1	EPSON	JAPON	6.316.000	6.316.000
								128.906.000

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

Del mismo cuerpo legal, se establece en el artículo 63, "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado":
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación (...)

En cuanto a la oferta descalificada, *el Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 60 - Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.*
La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Así mismo, *el Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 61.- Documentos sustanciales.*
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
...c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente (...)

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la **Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de Computación. ID. 435617"**, conforme al Decreto N° 2992/2019, Art. 60,61 y 63 a la oferta de firma **ARIVOIR S.A.,** por los motivos expuestos precedentemente.

2. **ADJUDICAR** la **Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de Computación. ID. 435617**. conforme al Decreto N° 2992/2019, Art. 63 a la siguiente firma:

INFORMATION TECHNO-LOGY CON-SULTING SUP-PORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.), por un monto total de **G. 128.906.000 (guaraníes ciento veintiocho millones novecientos seis mil),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

					ITCS S.A.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total
1	COMPUTADORA TIPO 2	Unidad	Unidad	7	HP	EEUU	10.709.000	74.963.000
2	NOTEBOOK TIPO 2	Unidad	Unidad	2	HP	EEUU	9.247.000	18.494.000
3	PROYECTOR	Unidad	Unidad	1	EPSON	JAPON	9.615.000	9.615.000
4	IMPRESORA MULTIFUNCION MONOCROMATICO	Unidad	Unidad	3	HP	EEUU	6.506.000	19.518.000
5	IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR	Unidad	Unidad	1	EPSON	JAPON	6.316.000	6.316.000
								128.906.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo los 3 días de noviembre del 2023 a las 14:33 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abg. Rafael Ruiz Diaz
Asesor Técnico de la Gobernación

Abg. Cesar Morinigo
Asesor Técnico de la Gobernación